

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA**

Altos de Curundú, Calle Ascanio Villaláz,  
Edificio 501, Telf. 500-0908

Panamá, 29 de marzo de 2021  
DRPM-209-2021

Doctor  
**JUAN MIGUEL PASCALE**  
Director General ICGES  
E. S. D.

Estimado doctor Pascales:

En atención a su nota N° 0130-PCG-1002-DG-1CGES-2020, fechada 28 de diciembre de 2020, donde hace entrega formal de Plan de Compensación Ambiental para el Proyecto Campus Gorgas, según lo establece la Resolución N° DEIA-IA-2020, Categoría II, de 28 de enero de 2020, en su artículo 4, literal h "Contar con el Plan de Compensación Ambiental", para la revisión y aprobación por parte del Ministerio de Ambiente y el cual se desarrollará en el Parque Nacional Camino de Cruces en una superficie de 10 ha.

En virtud de lo anterior, tenemos a bien informarle que el mismo ha sido evaluado por personal técnico de la Sección Forestal, llegando a la conclusión que el mismo cumple con los criterios básicos exigidos por el Ministerio de Ambiente. Agradeciendo su atención, sin más se despide de usted.

Atentamente,

  
**MARCOS A. SALABARRÍA V.**  
Director Regional, encargado

